



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 97 De Martes, 5 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210049500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Daniel Antonio Roncallo Meneses	Ivan Alfonso Roncallo Fandiño	04/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Dto. 806 De 2020 Artículo 6. Conceder A La Parte Demandante El Término De Cinco (5), So Pena De Rechazo A Efectos De Que Subsane La Presente Demanda.
08001405300220110113200	Ordinario	Henry Alexis Martinez Acosta	Banco Bbva Colombia	04/10/2021	Auto Concede - Conceder El Recurso De Apelación Interpuesto En Contra De La Providencia De Fecha 2 De Junio De 2021, En El Efecto Suspensivo. Por Secretaría, Remítase El Expediente Al Superior Para Surtir La Alzada

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

33e4509f-10f5-484b-a5c0-2d5403fb21cb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 97 De Martes, 5 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400302520180032700	Verbales De Menor Cuantía	Johan Leonardo De La Rosa Restrepo Y Otro	Compañía Mundial De Seguros S.A., Carlos Eduardo Ardila Gomez, Cooperativa De Transportes Del Atlántico Coochotax	10/09/2021	Auto Decide - 1.- Córrese Traslado De La Objeción Del Juramento Estimatorio Efectuada Por Mundial De Seguros S.A., Coochotax Y Carlos Eduardo Ardita Gómez Al Demandante Johan Leonardo De La Rosa, Por El Terminó De Cinco (5) Días.2.- Por Secretaría, A La Solicitud De Desconocimiento De Documentos Efectuada Por Coochotax Y Carlos Eduardo Ardita Gómez, Imprimase El Trámite Contemplado En El Artículo 110 Del C.G.P.

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

33e4509f-10f5-484b-a5c0-2d5403fb21cb